



# EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 11 de Diciembre de 1926.

Núm.º 2621

## Los gatos del idioma

No hay ningún idioma en el mundo tan rico en expresiones, bellas imágenes y dulce sonoridad como el español. Se dice que es el más propio y agradable para hablar con Dios. Nosotros no nos damos cuenta de ello por costumbre; pero los extranjeros que nos oyen manifiestan, sin incurrir en alabanzas pueriles y corteses, que les parece una música vocalizada. De todas las peregrinaciones que Pío XI recibe de todos los puntos del globo, la que le es más simpática es la de España. Cuando el que preside la comitiva toma la palabra para explicar el objeto de la visita y reiterarle su profunda adhesión al trono pontificio, el Papa se queda encantado, tanto por entender bien lo que se le dice, sin intérprete, como por la melodía en el tono y en la pronunciación.

El habla tiene a veces encantos de angel; los niños, y más los parvulitos, con su voz fina, débil, suave, trina, de citara bien templada u ocarina bien construida, hacen llegar los goces de la audición a un punto que se aproxima al éxtasis espasmódico. Yo he conocido médicos, que al ser llamados para visitar a una niña enferma que empezaba a balbucear con claridad, han suspendido unos minutos el reconocimiento para escucharla. Todos los demás idiomas conocidos son agrios, duros, rasgados, necesitándose hacer al hablarlos grandes esfuerzos de garganta, con la sola excepción del italiano, algo parecido o semejante al nuestro, en donde abundan mucho las vocales pronunciadas. No he podido comprender nunca la precisión nasal francesa, ni los gritos guturales árabes. Parece el hombre siempre enfadado al usar estos idiomas.

La prensa de todos los matices bate palmas de júbilo porque nuestro idioma, hablado ya por más de cien millones de personas, sigue extendiéndose y llega su conocimiento a todos los rincones de la Tierra. A mí me produce un efecto contrario. Entiendo que las naciones, al establecer muchas escuelas de español, no lo hacen por difundir la cultura general, sino que, comprendiendo que el más eficaz medio de aproximación es el idioma, fijaron sus ojos comerciales en la América del Sur y en otras zonas, para lograr en ellas preponderancia. Si nos descuidamos, seremos barridos. Los anglosajones son los que llevan mayor avance en esto, especialmente los Estados Unidos. En esta gran república, todos los años se crean nuevas cátedras de español; y en cambio se prohíbe su enseñanza a los maestros nacionales de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico; *contradición estupenda* que comprueba que sus miras no son tan bondadosas como parece. Un delirante egoísmo guía hoy las actuaciones de muchos, en forma que si fueran propietarios de la luz solar, dejarían sin luz y sin calor a todos los que no consumen sus productos. Cuantos más millones de hombres jóvenes, guerreros y vigorosos, haya en la América del Norte, que hablen español, menos segura estará la independencia de la del Sur, a no ser que, previendo el peligro, hagan una alianza ofensiva y defensiva, o constituyan unos Estados Unidos, federados, iguales o parecidos a los del Norte. El jamón quedó principiado en Méjico, con un sistema de diplomacia muy bonito, pero felino: por eso los llamo los gatos del idioma.

Los invasores de nuestra Península, cartagineses, celtíberos, fenicios, conocían el idioma del país que se propusieron conquistar y dominar; y los romanos nos impusieron el latín, la lengua madre, que conocían también muchos piratas del Mediterráneo. La historia del hombre y de las conquistas no sufre cambios. Hasta la infeliz Holanda, que por la fuerza de las armas nada puede, como muy comercial y navegante se afana para adquirir mercados, desarrollar el conocimiento de nuestro hermoso idioma. Siguiendo este camino, no tardará muchos lustros en ser universal; pero con la instrucción vendrá la desmembración del vínculo amoroso y unitario. Son cuñas de presión que no traen abrazos fraternales ni conglomerados sólidos. Un ejemplo: Supongamos que en todos los centros de enseñanza del mundo se ordenara como obligatoria una clase del idioma mallorquín (lo reconozco idioma y no dialecto porque tiene su gramática y literatura propia, y hasta en él está traducido el Quijote). ¿Sería esta determinación por amor a la bella Roqueta? Seguramente que no. Sería para apoderarse de la isla por métodos escalonados: primero el turismo, segundo el comercio, tercero la fuerza. Si todo esto puesto en juego no resultaba, envolverían a las Baleares en una guerra civil para debilitar su potencia económica. Esta es la marcha de la humanidad en todos los tiempos.

Queridos americanos y antillanos: Os amo entrañablemente como hermanos. Nuestra madre común, España, gloriosa, inculcó en mi alma ese afecto. Ya sabéis que el primer saludo de Colón en la santa aurora del 12 de Octubre de 1492, no fué para extinguirnos con linchamientos inhumanos, sino para abrazarnos en esponsales de cariño. Os aconsejo no perdáis el tiempo en luchas intestinas, en revoluciones y rivalidades, en conspiraciones y traiciones, para aniquilar vuestra robustez. Mirad el porvenir y vivid tranquilos con el producto de vuestro trabajo y de vuestro comercio. España se siente herida con vuestras discordias. No nos atrevemos a censuraros, porque nosotros también fuimos así, aunque hemos cambiado en la experiencia, y nos va muy bien. La intrepidez, reservada para el progreso en las ciencias, en las artes, en los cultivos de la tierra, esa maravilla del suelo en que Dios puso tanta fertilidad. Ya sé que vuestra conversación melosa, con gracioso acento andaluz, es una orquesta para los carinos y el amor; al resonar en mis oídos, mi pulso aragonés se agita por la emoción; y por esta razón y otras muchas que omito y a vuestro alcance están, os recomiendo no permitáis que vuestros hijos se desnaturalicen hablando el inglés. Este idioma no es indispensable para ser instruidos. Si no atendéis a estas advertencias sanas, a estos consejos desinteresados, seréis arrojados, barridos por los anglosajones hasta el estrecho de Magallanes, en el rodar de los siglos.

SEBAFÍN LEAL

Teniente Coronel de Infantería retirado  
Calanda, 18-XI-1926.

## Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado.  
Informes en la misma.

## FANTASIES

Una hermosa nit d'estiu que enbadalia el cel estrellat m'estaba contemplant i deixant corre ma folla fantasia vaig dir-me suspirant:

Perquè hi ha d'haver, perquè tan de misteri que no pot ni podrà mai l'home esbrinar?, que hi deu haver mes enllà d'aquest Imperi? i encara mes enllà?

I volguent esbrinar on finen les estrelles seguia amb la pensa escorcollant l'espai, vaig divisar-ne de noves i mes belles, mes sense acabar mai.

I quan mes distret estava en ma folla me semblà sentir una veu que em deia així: «Dorm encara, dorm, que prou te vindrà el que hauràs de deixondir.» [dia

J. M. MURIA ROMANÍ

Octubre 1926.

## La cuestión social

### EL USO DE LA RIQUEZA

En artículos anteriores señalé como fuentes u orígenes de la riqueza, la inteligencia unida a la voluntad, el trabajo, la economía, la templanza, la sencillez y hasta la castidad.

Hay en el mundo una clase de personas, cuyo sistema de vida es una continua propensión al ahorro; y así van constituyéndose un capital, aun sin más aportación que la del propio esfuerzo: esta es la más recta y honrosa cimentación de la riqueza.

A mi entender, todo capital, ya consista en propiedades inmuebles, ya en metálico o en industrias lucrativas, se puede usar de tres maneras: primeramente se puede guardar íntegro para los herederos; en segundo lugar puede destinarse, después de la muerte del poseedor, a obras de piedad o beneficencia; y en último término, se puede gastar durante la vida en bien propio o en bien de la familia.

El que prefiera dejarlo íntegro a los herederos, es fácil tropiece con dos graves inconvenientes: uno, la posible amargura, muy parecida a la estupidez, de que, habiendo trabajado siempre para los demás, hasta privándose a sí mismo del fruto de su trabajo, lleve a cumplirse aquello del adagio: "El padre obrero y el hijo caballero"; otro, que el noventa por ciento de los herederos que en su mocedad se ven dueños de un caudal que ninguna fatiga les cuesta, puesto en sus manos imprudentes, generalmente les hace rodar por la pendiente de la desgracia y la maldición, hasta cumplirse el final del citado adagio: "El hijo caballero y el nieto pordiosero."

Si se prefiere dejar el capital para obras pías o de beneficencia, también hay el inconveniente de que los testamentarios, la mayor parte de las veces, no cumplen fielmente la voluntad del testador y malgastan el dinero puesto en sus manos con objeto de alimentar su propia vanidad, su propio capricho, tal vez el provecho personal, faltando a las más sagradas leyes divinas y humanas y a los más serios y formales compromisos. Y si esto sucede con los testamentarios que parecen mejores, ¿cómo cumplirán su cometido aquellos otros que no tengan fama de escrupulosidad y honradez?

Además, poco mérito tiene el sacrificio que hace el hombre de una cosa que no puede aprovechar. Si una persona se priva de lo suyo, por amor de

Dios, mientras vive, su sacrificio es oro, es oro; después de muerto, es sólo barro.

Dicho esto, ya no queda otro modo razonable de usar de los bienes de este mundo, que aprovecharlos durante la vida en bien propio y de la familia; de esta manera no se pierden en manos ajenas y cada cual los invierte según su voluntad, dando gracias a Dios por habérselos concedido.

M. y O.

## Dios y la inmortalidad del alma fundamentan la moral

Después de la muerte del cuerpo, el alma subsiste porque es necesario que así sea dadas sus cualidades de inmortalidad.

Sentada esta teoría y profundizándola caeremos que la vida del ser humano se compone de dos partes: una material, otra espiritual.

La materia (cuerpo) se pudre, pero el alma subsiste.

La inmortalidad del alma es un apoyo de la moral.

Si el hombre abnegado, puro, moral, no tuviera la esperanza de recompensa en el otro mundo (ya que en éste la justicia es defectuosa y que la mayor parte de acciones morales quedan sumidas en la obscuridad) resultaría que el más desvergonzado, el menos escrupuloso, sería dueño de todas las ventajas, de todas las comodidades, de todos los honores porque ¿cuántos actos innobles y vergonzosos llevan a cabo los mortales, que son aceptados ilusoriamente por buenos y loables?

Sólo Dios sabe quien es el verdadero bribón que se apodera del mundo con malas artes; pero no todo está encerrado en esta efímera vida. Después vendrá la muerte y con ella la recompensa. Los parias, los escarnecidos, los que sufrieron por sus hermanos y aun fueron pisoteados moral y a veces materialmente tendrán el placer eterno de vivir con felicidad.

Toda moral, o sea el conjunto de acciones y deberes que nos conducen a laborar por el bien de todos, tiene su recompensa. Negar esto sería negar la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.

Y el que se atreviera a tanto sería un bruto encerrado en un establo.

## El Escéptico

Los hombres más escépticos podrán despreciar a Dios, a los hombres, a las cosas; pero siempre, inevitablemente siempre, creerán en ellos mismos.

¡Tanta es la baja del alma humana!

M. C. P.

## FILOSOFANDO

(CONTINUACIÓN)

De mi estudio anterior resulta que el hombre padece enfermedades, no sólo en su cuerpo, si que también en su espíritu.

Estas enfermedades tienen más o menos reflejos en el cuerpo; pero si fijo seriamente mi atención en ellos, descubro perfectamente dos, cuyos reflejos producen hondas alteraciones en

su parte física. Paso a estudiarlas y digo:

Cuando Dios hubo creado los seres animados, nos dice el Génesis que les impuso dos preceptos: *Creced y multiplicaos*; y como Dios no nos ha impuesto ningún precepto que no vaya acompañado de los medios necesarios para cumplirlo, junto a estos dos preceptos nos dió dos instintos: el de comer y beber para cumplir con el primero y el de la procreación para el segundo.

Así, pues, cumpliremos con el primer precepto, comiendo de toda clase de frutas, alimentos y bebidas que puso Dios a nuestra disposición; pero la razón natural nos dice bien claramente que si abusamos de ellos nos excederemos en el cumplimiento de ese deber. De este exceso vienen las enfermedades en la materia, tales como la dispepsia, indigestiones, borracheras y otra porción de padecimientos ocasionados por tal abuso; y como esto depende de nuestra voluntad, tenemos la enfermedad del espíritu que se conoce con el nombre de *Gula*.

¿Quién duda que abusar de los alimentos y bebidas, cuando éstos se toman con exceso, nos ocasiona alteraciones en nuestra materia? ¿Hay cosa más repugnante que un beodo en su estado nauseabundo? ¿Y el espectáculo que pone a nuestra vista un comilón insaciable?

He de confesar ingenuamente que todos estos excesos son producidos en el cuerpo por la enfermedad de la *Gula*.

Puede y debe el hombre usar de los alimentos y bebidas en cantidad necesaria para el crecimiento y desarrollo hasta terminado éste, y en adelante hacer uso de los imprescindibles, según su criterio, y en su caso el de un facultativo.

Pasando al estudio de la otra enfermedad, cuyos reflejos en la materia son aun, si cabe, más desastrosos que los de la *gula*, descubro inmediatamente el instinto de reproducción.

En este otro instinto, que voy estudiando, se ve a simple vista el abuso manifiesto, cuando se obra con carencia absoluta de la única voluntad que consiente y manda el precepto divino, destruye el efecto del instinto, produciendo en la materia unos reflejos mucho más trascendentales que los de la *gula*, debilitando algunos órganos de nuestro ser y muy principalmente entorpeciendo nuestras facultades mentales, justo castigo de tal abuso.

Pero se puede argüir que si Dios nos dió el instinto ¿porqué no hemos de usar de él? Sí; podemos usar sin duda, pero para ello tenemos la ley divina y la humana que nos pone en perfecto estado de hacer el uso debido de ese instinto a nuestra voluntad, sin temor alguno mientras la intención sea la debida. No siendo así, el abuso es enfermedad del alma, con consecuencias funestas en la materia: es la *Lujuria*.

Es muy triste lo que he ido descubriendo en el estudio de estas enfermedades: dispepsias, apoplejías, alcoholismo con sus derivados y otras muchas, para los golosos; sífilis en sus múltiples manifestaciones, tuberculosis, etc., para los lujuriosos. Todas estas dolencias corresponden a la materia del individuo: debilidad de las facultades mentales, esto es, disminución notable de la memoria y del entendimiento y carencia casi absoluta de voluntad para resistir y curar estas enfermedades en lo tocante al espíritu.

De aquí se deducen otra infinidad de trastornos en la familia y en la sociedad: transmisión del contagio a la prole, disgustos serios entre esposos, derroche extraordinario de sus bienes y otra infinidad de desconciertos cuya enumeración sería interminable, y que todos ellos rebajan el hombre hasta una categoría inferior a la de los irracionales.

Triste resultado el de mi estudio! Sí, muy triste. De haberlo sospechado, habría desistido de hacerlo. Y lo peor es que vislumbro que actualmente la humanidad está atacada completamente de estos males.

LEPE

## LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 22 Diciembre hay en venta billetes a 100 pesetas décimo.

## SECCION LOCAL

Después de unos días de tregua, se ha reanudado la matanza de cerdos en los principales mataderos particulares de esta ciudad.

Los precios elevadísimos a que llegaron a pagarse ultimamente las reses cebadas, comprometieron el negocio de elaboración de mantecas y embutidos, y de ahí vino la suspensión de la industria. Hoy que se han vuelto a normalizar los precios, estacionándose entre 21 y 22 pesetas arroba, ya es posible un beneficio industrial, y se vuelve el lunes al trabajo con intención de sacrificar algunos centenares más de animales.

Todo ese contingente ha de adquirirse en otras poblaciones, puesto que aquí se agotaron las existencias.

La afición a la popular lotería de Navidad se muestra este año abatida, en retraimiento, sin aquel deseo de jugar que en otras ocasiones hacía agotar rápidamente los billetes algunas semanas antes del sorteo.

En la Administración local se ha despachado toda la consignación hasta 35.000 pesetas; pero sin que, contra lo regular, se haya dado el caso de no poder atender a la demanda.

Esto prueba que a la lotería se dedica lo que sobra, y en las circunstancias actuales no sobra gran cosa a casi nadie.

### Futboleras

Otra vez la afición futbolística local ha encontrado abundante comidilla en uno de esos incidentes peculiarísimos del popular juego, llevado al apasionamiento exagerado en favor de uno o de otro bando.

Anoche cundió la nueva de que la Copa "Casino de Felanitx", hace poco empatada, ya no se jugaba mañana en partido decisivo, según debía ser.

Decepción general y comentarios a cual más sabroso, fueron la apostilla estampada por el público al margen de las incidencias continuadas a que da lugar la rivalidad entre el Campo de la Torre y el de la Carretera de Porto-Colom.

¿Motivos de la suspensión del partido decisivo? Se explica de dos maneras: Los directivos dicen que hubo de desistirse por falta de avenencia respecto a que se incluyera en el team de los blancos el delantero Mayol, jugador fichado con posterioridad a la concertación del match, y que los rojos no admiten en forma alguna; en cambio los maliciosos explican esta actitud como el primer paso hacia un plan preconcebido.

¿Cuál de las dos versiones será la cierta?

Algo aclara estas dudas una nota oficiosa que a última hora recibimos del Presidente del Casino de Felanitx. En ella se nos ruega hagamos público que por dificultades surgidas entre los dos Clubs contendientes, se ha suspendido el segundo partido de la Copa Casino de Felanitx que debía jugarse mañana en el campo de la carretera del Puerto entre el Felanitx S. C. y el F. C. Felanitx.

Orilladas las dificultades se celebrará dicho partido el día que señalen las tres sociedades interesadas.

## De Sociedad

En Madrid y en el primer monasterio de las Salesas (Iglesia Parroquial de Santa Bárbara), se unieron el pasado sábado en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática señorita Julia Alguacil Arias y nuestro paisano y distinguido amigo D. Guillermo Planas Caldentey.

Efectuó el enlace el Rdo. Pbro. don Pedro Rodríguez, apadrinando la boda por parte de la novia su hermana la bella señorita Dolores Alguacil Arias

y por parte del novio su tío D. Pedro Montaner Benassar, y actuando como testigos D. Mateo Oliver Caró y el culto médico D. Rafael Mateu Martorell.

Celebrada la ceremonia se sirvió un selecto lunch, en el que abundó la alegría derrochada por el elemento juvenil, que constantemente vitoreaba a los novios.

Sea nuestra cordial y efusiva felicitación para la feliz y enamorada pareja, a la cual deseamos una interminable luna de miel.

## SECCION Religiosa

### En la iglesia de San Agustín

Domingo 12: Después del Rosario se cantarán completas en la capilla de Santa Lucía.

Lunes 13: Fiesta de la invicta mar-tir. A las nueve y media, Tercia cantada al órgano y acto seguido Misa solemne en la que predicará el peregrino de la Santa el Rdo. P. José Borrás, C. O. Por la tarde, a las tres, Vísperas solemnes y conclusión de la novena con meditación y cánticos.

## TEATRO CINE

El martes y miércoles últimos actuaron en nuestro teatro las hermanas Conchita y Diana Carpio. Es la primera cupletista joven, que a las gracias personales une la nota artística de la discreción y finura, de la dicción hermosa y de una dulzura y delicadeza de voz, que compensan holgadamente la limitación de su tesitura.

Diana es la bailarina que ya en otra ocasión entusiasmó a nuestro público con las exquisiteces de su arte. Son todos sus bailes un modelo de precisión: no puede exigirse mayor agilidad, ni más hermosa soltura en los movimientos, ni más perfecto ajuste a cada nota musical. Por esto el público premió su labor con tantas ovaciones como números ejecutó, compartiendo los aplausos con su hermana Conchita y dejando el cartel muy bien sentada para una reprise.

Esta noche se reanudan las sesiones de Cine, proyectándose la película de gran intensidad dramática "Los hijos de nadie", una de las producciones que más han llamado la atención durante la actual temporada en el Teatro Lírico de Palma.

### Cine en la Caja Rural

El programa para hoy y mañana se compondrá de las cintas siguientes: hermoso drama "El beso de una madre", dividido en cuatro partes.

Continuación de los episodios 4.º y 5.º de la importantísima serie "Parísette".

Finalizando con la chistosa cómica en dos partes titulada "Mi Tío", por el conocido actor D. Casto.

### Movimiento de población durante la presente semana.

**Bautismos.**—Juan Creus Suñer, de Juan y Sebastiana; Rafael Blanco Taberner, de Rafael y Gabriela; Francisca Mayol Dromer, de Andrés y María; Catalina Binimelis Caldentey, de Juan y Antonia; Benito Piña Vicens, de Gabriel y Margarita.

**Difuntos.**—Isabel Valls de Padrinas y Juan, soltera, de 79 años; Jaime Suñer Colom, viudo, de 77 años; Rafael Barceló Bordoy, casado, de 64 años; Margarita Albons Bordoy, casada, de 62 años.

**Matrimonios.**—Rafael A zanillas Llaneras, con Mónica Antich Vaquer.

## Se alquila

un primer piso situado en la calle del Mar, número 56.

Pedid informes en el mismo domicilio.



## Campo de la Carretera de Porto-Colom

DOMINGO 5

Los dos equipos locales jugaron en dicho campo el partido de campeonato que debió jugarse el 31 octubre y fué suspendido por orden gubernativa. Con mucha menos concurrencia que en el partido copa "Casino de Felanitx", se celebró el encuentro; verdad que la tarde era malísima, mucho frío y amenaza de lluvia. A las órdenes del señor Hernandez, auxiliado por los señores Llauger y Viñas, se alinearon los equipos en la siguiente forma:

Felanitx S. C.: Titi—Adrover, Vidal Bou, Nadal, Mas—Pons, Obrador, Vicens, Covas, Valero

F. C. Felanitx: Maura, Tugores, Juliá II, Enseñat, Simonet—Juliá, Adrover, Cabrer.—Benassar, Mesquida.—Coll.

Eligen campo los propietarios y desde un principio el juego es fuerte, contrarrestando la técnica de los blancos, la impetuosidad de los visitantes. A medida que transcurre el tiempo y van pasando los nervios, los blancos presionan la meta amarilla; pero cuando el goal parecía inminente, el fallo o falta de dirección del chut o la soberbia parada de Coll lo evitan. Continúa el dominio blanco apesar de las buenas arrancadas de Enseñat y Tugores que no consiguen desbordar la sólida defensa de Vidal y Adrover.

En el descanso un fuerte aguacero hace que el público tome por asalto caseta y autos para resguardarse; se amansa el chubasco y empieza la segunda parte durante la cual a intervalos sigue lloviendo, por cuya causa el piso del campo pierde condiciones y quita precisión al juego que se reduce a un peloteo insulso apesar del cual se producen tres momentos de peligro en la meta de Coll y uno también muy apurado cuando sólo faltaban cinco minutos para terminar, y que para salvarla se vió precisado Titi a ceder corner. Así terminó este insulso partido con un nuevo empate a cero.

Por el F. C. Felanitx se distinguieron Coll, Mesquida, Enseñat y del Felanitx S. C. Vicens, Obrador, Vidal, Adrover. El público en general correcto y el árbitro imparcial.

MIÉRCOLES 8

Mediterráneo F. C. — Felanitx S. C.  
Empate a cero

El día de la Purísima se jugó en el campo de la carretera del Puerto el primer partido del torneo copa Sport. Arbitró bien e imparcial el colegiado Sr. Hernandez, el cual alineó los equipos en esta forma:

Mediterráneo F. C.: Colominas—Durán, Barceló—Moya, Tugores, Oliver, Reynés, Ramón, Mña, Cantos, Riera.

Felanitx S. C.: Valero, Vicens, Mayol, Obrador, Pons—Mas, Nadal, Bou.—Vidal, Adrover—Titi.

Siendo ambos equipos muy equilibrado de fuerza y de muy semejantes características de juego, el partido resultó uno de los mejores de la presente temporada. El juego preciso, combinado y técnico, el pase corto y a los pies del desmarcado, la regularidad en el despliegue de la delantera que avanzaba entera, compacta, arrolladora, no por la fuerza, sino por el dominio del balón de una y otra parte, no hubo decaimiento, en todo el partido el mismo tren, juego rapidísimo, igual que empezó tuvo término; azules y blancos hicieron lo que pudieron y supieron, dejando complacidos al público.

El dominio se inclinó a favor del Felanitx S. C. haciéndose más presión sobre el marco de Colominas que en el de Titi; pero está visto que los blancos han perdido el camino de la red y que la fatalidad les persigue; tres veces seguidas en chuts potentísimos el balón dió en el larguero; cuatro chuts de Obrador rozaron el marco y aun cuando Pons completamente imposibilitado de jugar por lesión en un pie y a que la línea media jugó siempre retrasada, apesar de todo eso, fué tan intenso el ataque en los veinte últimos minutos, que se marcaba ya el gol; pero todo

fué inútil, el marcador al terminar el partido seguía marcando 0 a 0.  
 Por su parte el Mediterráneo tuvo en sus brillantísimos avances dos momentos de inminente peligro para la meta de Titi. Uno fué malogrado por chutar Manda alto y otro en que Cantos se dejó arrebatar el balón por Titi.  
 En resumen una buena tarde para ambos equipos, distinguiéndose por el Mediterráneo Duran, Barceló, Colominas, Maña y Cantos y por el Felanitx S. C. Obrador, Vicens, Mayol, Titi, Vidal y Adrover. El público complacidoísimo apesar del empate.

**Puntuación Torneo Copa Sport**

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sollerense . . .	1	1	0	0	2	0	2
Mediterráneo . .	1	0	1	0	0	0	1
Felanitx S. C. . .	1	0	1	0	0	0	1
Athletic . . . . .	1	0	0	1	0	2	0

**En el Campo de la Torre**

En este campo se enfrentaron el pasado miércoles el equipo propietario y el C. D. Español.  
 En la primera parte dominaron los felanigenses, consiguiendo marcar dos goals muy vistosos.  
 En la segunda parte fué alterno el dominio, y los del Español, repuestos del primitivo desconcierto, sentaron su juego y consiguieron el empate.  
 Un penalty contra los palmesanos, que hubiera podido decidir la victoria, fué tirado a las manos del portero.  
 Arbitró con su característica imparcialidad el aficionado señor Picó.  
 La entrada algo floja.

**A casarse tocan**

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y espejo y seis sillas de nogal y caoba combinado.  
 Lo encontrarán en el **Bazar de muebles** de GABRIEL ROIG (Can Ros) calle Mayor, 5.



**En el Ayuntamiento**

**Sesión de la Comisión permanente celebrada el 6 Diciembre de 1926.**

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 4 vocales más.  
 Se aprobó el acta anterior.  
 Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 238 82 ptas., por el de Inquilinato 2533'86, por el de carruajes de lujo 1360'58, por solares sin edificar 112'90, por mesas sillas y toldos 57'30, por canales 10 95 y por casinos y círculos de recreo 111'48.  
 Se autorizaron las obras solicitadas por Joaquín Artigues, Juan Oliver, Sebastián Rosselló y Jaime Grimalt.  
 Se aprobaron dos relaciones de vecinos que han realizado su prestación personal.  
 Se acordó continuar al padrón de vecinos a Bartolomé Binimelis Banús conforme lo ha solicitado.  
 Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.  
 Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.  
 Se nombró al Secretario del Ayuntamiento para asistir a una reunión en Palma para tratar de la instalación de un teléfono que una los pueblos de Manacor, Felanitx, Campos y Lluchmayor con la Capital.  
 Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó darles exacto cumplimiento.  
 Se acordó realizar la rectificación del padrón de habitantes durante el presente mes.  
 Se aprobaron las liquidaciones de la recaudación de arbitrios municipales del año 1924 a 25 y 25 a 26.

**Campo de LA TORRE**  
 DOMINGO 12 DE DICIEMBRE A LAS DOS Y MEDIA TARDE  
**MEDITERRÁNEO F. C.**  
**F. C. FELANITX**

Primeros equipos  
 Arbitrará un refere colegiado.

Se aprobó una relación de vecinos que han verificado su prestación personal en Porto-Colom.  
 Visto un oficio del Alcalde de Manacor convocando una reunión de los Ayuntamientos del Partido para tratar del examen del presupuesto de gastos del Tribunal de justicia de 1.ª Instancia y aprobación de cuentas del año anterior se acordó nombrar representante de este Ayuntamiento para asistir a dichos actos al Secretario D. Mateo Rosselló.  
 Se acordó prorrogar la recaudación voluntaria de los arbitrios municipales por espacio de 10 días.  
 Y se levantó la sesión.

**COTIZACIONES**

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . . .	190'00	ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1.ª . . .	0'35	» litro
» 2.ª . . . . .	0'30	» »
» 3.ª . . . . .	0'20	» »

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal) . . . . .	488'00
Trigo (cuartera) . . . . .	29 50
Candeal . . . . .	30 00
Cebada del país . . . . .	17'00
Cebada forastera . . . . .	16'50
Avena del país . . . . .	15 50
Avena forastera . . . . .	15'00
Habas para cocer . . . . .	38'00
Id. ordinarias . . . . .	33 00
Id. para ganados . . . . .	33'00
Maiz . . . . .	36'50

**Agricultores**

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.

**VIAJE A S. SALVADOR EN AUTOMOVIL**

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.

**¿Me lee V.?**

Mire si soy buen anuncio.  
 Debe saber, pues, que encargando sus instalaciones y reparaciones en la **Droguería Can MOLINERA** ahorrará un 50 por 100 como también encontrará materiales eléctricos de toda clase a la mitad de su valor.  
**NO EQUIVOCARSE:**  
**DROGUERIA CAN MOLINERA.**

vincia, el reconocimiento anual de los vehículos pertenecientes a la misma se efectuará en una sola visita, a fin de reducir al mínimo el número de días que el funcionario devenga.  
 La notificación de modificación de un vehículo o de cambio de propiedad, deberá hacerse al Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia en que se halle el interesado, quedando dicho funcionario obligado a dar cuenta del cambio de propietario o modificación sufrida por el vehículo, al de la provincia que hubiera autorizado por primera vez la circulación del vehículo.  
 Los Ingenieros Inspectores de automóviles tendrán facultades inspectoras, en relación con los destinados al servicio público y al transporte de mercancías, desde el punto de vista del funcionamiento mecánico de los mismos; vendrán asimismo obligados a denunciar ante los Ingenieros Jefes de Obras públicas respectivos, cuantas infracciones observen contra lo dispuesto en el presente Reglamento, y a este fin se les dotará del oportuno carnet de identidad.  
 c) Los vehículos que sufran nuevo reconocimiento con arreglo a lo dispuesto en este artículo continuarán con el mismo número de matrícula.  
 Art. 9.º Las tarifas aplicadas al reconocimiento de vehículos con motor mecánico, así como los exámenes de conductores y expedición de los permisos respectivos, serán las siguientes:

DESIGNACION	CATEGORIAS	Plas.	Plas.
Reconocimientos.	1.ª 2.ª y 3.ª	12	27
Por el primer reconocimiento y prueba de un vehículo, comprendida la certificación de su resultado.		8	18
Por el primer reconocimiento y prueba de un vehículo retirado de la circulación, comprendida la certificación de su resultado.		5,50	13
Prueba de un vehículo normal (Artículo 8.º, b).		2	4
Expedición de un duplicado en caso de extravío.		2	4

*Nota.*—Además deberán abonarse en las Jefaturas de Obras públicas cuatro pesetas por la libreta y formación del expediente en los primeros reconocimientos, tres en los posteriores y dos en la expedición de un duplicado, además de la póliza para el permiso o para el duplicado.

**Exámenes de aptitud.**

DESIGNACION	CATEGORIAS	Plas.	Plas.
Por examen de aptitud para conducir vehículos, comprendida la certificación de su resultado.	1.ª 2.ª y 3.ª	8	15
Expedición de un duplicado en caso de extravío.		2	2

hecha a la Jefatura de Obras públicas de la delegación correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, a la vez, lo pondrá en conocimiento de todas las Jefaturas de Obras públicas, con el fin de que éstas tomen oportuna nota en sus respectivos registros.  
 Los datos anteriormente reseñados se constatarán en una libreta, con el retrato del interesado, cuya libreta servirá de permiso para conducir.  
 c) Las Jefaturas de Obras públicas en cuyos registros de conductores figuren anotaciones de hechos merecedores de encomio o castigo, relacionados con éstos, enviarán, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este Reglamento, a la Dirección General del Ramo, relación detallada de los conductores que figuren en los respectivos registros con anotaciones de encomio o castigo, y reseña de este último impuesto a cada uno; recibidas estas anotaciones, la Dirección General las comunicará a todas las Jefaturas de Obras públicas, al objeto de que éstas procedan a hacer las anotaciones correspondientes en sus registros de conductores.  
 d) Transcurrido el plazo indicado, no se expedirá ningún permiso de conducir sin que previamente la Jefatura de Obras públicas de la cual hubiere sido solicitado dicho permiso haya comprobado si en el registro correspondiente figura anotación alguna desfavorable de las mencionadas, y en caso afirmativo, denegará el permiso que se solicite.  
 e) Si por decisión de las Autoridades se hubiera retirado definitivamente el permiso de

— 28 —  
 — 27 —  
 — 26 —

# LOS TALLERES MECÁNICOS I.A.E.F.E.

Tienen un importante stock de cojinetes a bolas S. K. F. igualmente que un surtido completo de rozamientos oscilantes a rótula para transmisiones; rígidos de una y dos hileras de bolas, para automóviles, y especialmente para Citroën; y también cojinetes axiales, o sea de tope o empuje, de toda medida.

**Importantes descuentos**

Motores eléctricos A.E.G. de varias potencias y modelos

Correas y cintas Escandinavia para Ford; lo mejor de lo mejor

Correa Mintex, la de más duración para frenos de automóviles

Importante surtido de bujías de las mejores marcas, limpiadores automáticos de bujías, aros de pistón, escapes libres, bombillas eléctricas, etc.

También tenemos en exposición una gran cantidad de arados con ruedas, belgas, de la casa Landrain de Amberes y pensamos liquidarlas a 240 pesetas.

# LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

Son los preferidos por su mayor duración.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de

**FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

# La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

**MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.**

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

**PRECIOS**

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada  
corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla.

Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

## PAPEL DE FUMAR

# PAYA

SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA

ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

**LIBRERÍA PAPELERÍA**

PLAZA, 9

## Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

## TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica

Cálculo Mercantil = Caligrafía

Correspondencia comercial

Clases a diferentes horas

**JUAN OLIVER**=Hospicio, 7, Felanitx

## A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirijen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

## A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de Julian Amorós de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, construidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

## Carrocerías

y recomposiciones de

**Automóviles y Camiones**

**Antonio Valens**

Juavert, 11 D.º — FELANITX

## El Fomento del Libro

POR

# 2

**PESETAS MENSUALES**

PUEDEN USTEDES LEER

**BUENAS OBRAS LITERARIAS**

**LIBRERÍA PAPELERÍA**

PLAZA, 9 — FELANITX.

IMPRENTA DE B. REUS

conducir a algún conductor, no podrá expedirse nuevo permiso al mismo; si el permiso de conducir fuese retirado por las Autoridades temporariamente, las Jefaturas de Obras públicas no podrán expedir duplicados de esta clase de permisos durante el periodo de tiempo por el cual hubiesen sido retirados aquéllos.

En el Negociado de Estadística de la Dirección General de Obras públicas se llevará un registro general de vehículos con motor mecánico de toda España, para cuyo efecto, los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las provincias remitirán a dicho Centro, mensualmente, las altas y bajas que haya en cada caso.

El Real Automóvil Club de España remitirá mensualmente a las Jefaturas de Obras públicas los impresos necesarios para que dichos Centros los devuelvan, después de consignar en ellos cuantos datos figuren respecto a los vehículos matriculados en el mes precedente, y las bajas o alteraciones que hayan sido notificadas a las Jefaturas de Obras públicas o comprobadas por éstas. Estas devoluciones deberán efectuarse, obligatoriamente, dentro de los quince días primeros de cada mes.

El Real Automóvil Club de España y entidades afiliadas al mismo, podrán gestionar en las Jefaturas de Obras públicas cuanto sea necesario para obtener las inscripciones de automóviles y certificaciones de aptitud de sus asociados, ostentando a estos efectos la representación de los mismos.

Se autoriza a las Corporaciones oficiales, al Real Automóvil Club de España y a todas las demás Asociaciones reconocidas oficialmente, para tomar de los registros generales y provinciales todos los datos que puedan interesarles.

h) Las Corporaciones, el Real Automóvil Club de España y las demás Asociaciones reconocidas oficialmente están obligadas a proporcionar a las Jefaturas y a la Dirección General de Obras públicas, todos los datos relativos a vehículos y a conductores, así nacionales como extranjeros, que puedan interesar por el concepto de seguridad en la circulación, defensa nacional o por cualquier otro motivo.

i) Un resumen de las inscripciones y anotaciones en los registros se publicará mensualmente en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva.

Art. 8.º a) Los propietarios de automóviles, están obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta a la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que se halle el vehículo, de los accidentes, reparaciones y reformas de gran importancia (como cambio de motor, transformación del coche en camión o viceversa, destino al servicio público, etcétera) que sufra cada vehículo, a fin de que el Ingeniero Jefe ordene el nuevo reconocimiento, y también darán cuenta de todo cambio de propiedad.

b) Normativamente, además, deberán presentarse a nuevo reconocimiento los vehículos, de cualquiera categoría, destinados al servicio público de viajeros, o al transporte de mercancías, anualmente o en menor plazo, si así se consigna en el permiso. Los reconocimientos que se efectúen anualmente serán los únicos que devengarán honorarios.

Estos reconocimientos habrán de verificarse precisamente en las provincias en donde se hallen los vehículos. Cuando una Empresa de servicios públicos tenga diversos coches o camiones en líneas distintas de la capital de la pro-

— 26 —

— 27 —

— 31 —

— 30 —

c) Toda persona o entidad que venda o adquiera un vehículo con motor mecánico, usado y ya matriculado en España, estará obligada a ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Obras públicas de su domicilio, indicando al propio tiempo el nombre de la persona o entidad de la que hubiese adquirido o a la que hubiera vendido el vehículo, según el caso.

En dichas notificaciones deberá constar siempre la conformidad de la persona o entidad que aparece como compradora del vehículo. La Jefatura tomará nota de ello, y dentro de los diez primeros días de cada mes enviará una relación detallada de estos extremos a la Dirección General de Obras públicas y al Real Automóvil Club de España, para que en ambos Centros se hagan las oportunas anotaciones en sus registros generales.

Las notificaciones a las Jefaturas de Obras públicas deberán hacerse por escrito, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se hubiese llevado a cabo la transacción.

d) Los duplicados de permisos para conducir que se expidan por los Ingenieros Jefes de Obras públicas, deberán llevar la mención «Duplicado», y sólo se reintegrarán con pólizas de garantía la expedición de otra clase de documentos en sustitución de dichos duplicados.

Art. 12. Los vehículos de tracción mecánica circularán por las vías públicas siguiendo el lado derecho correspondiente al sentido de su marcha.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, en su artículo 25, cuando estos vehículos circularan por las vías públicas, de cual-

Nota.— Además deberán abonarse en la Jefatura de Obras públicas tres pesetas por el perfolio y formación del expediente para el permiso y dos para el duplicado, y además reintegrar la póliza para el permiso o para el duplicado.

Si las peticiones de permiso para conducir vehículos de varias categorías no se hicieran a la vez en una sola instancia, se aplicarán las tarifas respectivas, y si se hacen en una sola instancia se abonará la tarifa aplicable a la categoría más alta de las que se solicitan.

Art. 10. Al objeto de cumplir las disposiciones de este Reglamento, las Autoridades, los propietarios y conductores de vehículos con motor mecánico, quedan obligados a facilitar a las Jefaturas de Obras públicas de la provincia en que radiquen, los datos que éstos reclamen, dentro del plazo que en cada caso señalen.

Art. 11. a) Se prohíbe terminantemente que un mismo vehículo se matricule en provincias distintas, o más de una vez en la misma. Por inutilidad, será dado de alta con el mismo número después del reconocimiento correspondiente. Si este reconocimiento se efectuase en provincia distinta a la en que se matriculó el vehículo, el Ingeniero Jefe lo comunicará de oficio al de aquélla, a los efectos del alta en el correspondiente registro.

b) Los dueños de automóviles o motocicletas, que por haberseles extraviado los permisos de circulación han de proveerse de certificaciones que acrediten que sus vehículos se hallan inscriptos en el registro de la provincia, deberán solicitar del Ingeniero Jefe de la misma, la expedición de un duplicado de dicho documento.